

EMPRESA: COLOTAR S. A.  
EXPEDIENTE No. 130958  
EJERCICIO: 2016  
FECHA: Guayaquil, Marzo 30 de 2018

## INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2017

Señores Accionistas:

De conformidad con la Resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías, del 18 de Septiembre de 1.992, presento a Uds. El INFORME DEL COMISARIO correspondiente al ejercicio económico del 2017.

**1 CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES:**

*Durante el ejercicio 2017 los Administradores de la empresa han observado razonablemente las disposiciones legales, los Estatutos y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.*

**2 PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA:**

*El control y la oportunidad de las declaraciones y demás obligaciones tributarias se han presentado dentro de los plazos establecidos.*

**3 OPINIÓN SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

*En mi opinión los Estados Financieros presentados por la Administración reflejan una pérdida la cual será compensada con resultados positivos de los ejercicios económicos de años anteriores*

**4 OBSERVANCIA DEL ART. 321 (Hoy ART.279) DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:**

*Los Administradores han observado adecuadamente las disposiciones del Art.321 (hoy Art. 279) de la Ley de Compañías.*

Atentamente,

**EC. MAGDALENA AREVALO**  
Comisario  
C. C. No. 0918911819